

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas  
emitido por un Auditor Independiente

LAVANDERÍA INDUSTRIAL LIG, S.A.  
Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de LAVANDERÍA INDUSTRIAL LIG, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de LAVANDERÍA INDUSTRIAL LIG, S.A. que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos-Prestación de servicios*

---

**Descripción** Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad presta servicios de lavandería e higienización industrial de todo tipo de ropa y lencería, así como la adquisición, tenencia, suministro y arrendamiento de material textil. Los ingresos derivados de estos servicios se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real del servicio, valorándose por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Dada la gran diversidad de contratos y el elevado volumen de los mismos, que conlleva un riesgo significativo en el reconocimiento de los ingresos, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

La información relacionada con el reconocimiento de ingresos, así como el detalle de los mismos, se encuentran recogidos respectivamente, en las notas 4.10 y 12 de la memoria abreviada adjunta.

---

#### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de las políticas y procedimientos de reconocimiento de ingresos, así como su aplicación.
- ▶ El análisis de la integridad de las transacciones realizadas en el ejercicio por la Sociedad, así como el análisis de la correlación de los ingresos y cobros asociados.
- ▶ La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/12831 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



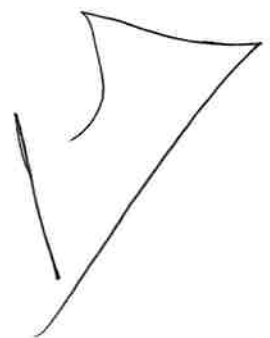
---

María Teresa Pérez Bartolomé  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 15291)

26 de mayo de 2021

# **Lavandería Industrial LIG, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020



LAVANDERÍA INDUSTRIAL LIG, S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado intangible	Nota 4.1	616.096	668.947	<b>FONDOS PROPIOS</b>		566.312	865.886
Inmovilizado material	Nota 5	5.066	7.278	Capital	Nota 9	566.312	865.886
Terrenos y construcciones		602.210	653.672	Reservas	Nota 9	800.075	687.284
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		323.165	327.197	Reserva Legal		13.162	13.162
Activos por impuesto diferido	Nota 11.1 y 11.5	279.025	326.475	Reserva Voluntaria	Nota 2i	786.913	674.122
		8.820	7.997	Resultado del ejercicio	Nota 3	(299.574)	112.791
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Existencias		32.698	652.788	Provisiones a largo plazo	Nota 2i	24.485	24.485
Materias primas y otros aprovisionamientos		1.076	874	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		24.485	24.485
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.076	874				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		30.769	321.607	<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Clientes empresas del Grupo y asociadas	Nota 7	15.985	258.746	Deudas a corto plazo.		6.467	159.892
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	Nota 13.1	5.439	60.945	Otros pasivos financieros.		6.467	159.892
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 11.1	9.345	1.916	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	Nota 13.1	1.479	41.610
Otros activos financieros	Nota 13.1	-	15.000	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		50.051	239.862
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		853	325.307	Proveedores		9.964	50.140
Tesorería	Nota 8	853	325.307	Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	Nota 13.1	6.741	6.878
		853	325.307	Acreedores varios		18.461	106.449
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>648.794</b>	<b>1.331.735</b>	Personal		3.355	706
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	11.530	75.689
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>648.794</b>	<b>1.331.735</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2020.  
(\*) Ver nota 2i, cifras re-expresadas

LAVANDERÍA INDUSTRIAL LIG, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Importe neto de la cifra de negocios:</b>	<b>Nota 12.1</b>	<b>307.009</b>	<b>1.496.667</b>
Prestación de servicios		307.009	1.496.667
<b>Aprovisionamientos:</b>	<b>Nota 12.2</b>	<b>(15.443)</b>	<b>(79.060)</b>
Consumo de materias primas		(15.295)	(69.488)
Trabajos realizados por otras empresas.		(148)	(9.572)
<b>Otros ingresos de explotación.</b>		<b>61.553</b>	<b>529</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		-	529
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	<b>Nota 12.5</b>	61.553	-
<b>Gastos de personal:</b>	<b>Nota 12.3</b>	<b>(377.154)</b>	<b>(586.827)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(232.549)	(450.591)
Cargas sociales		(144.605)	(136.236)
<b>Otros gastos de explotación:</b>		<b>(215.030)</b>	<b>(619.242)</b>
Servicios exteriores	<b>Nota 12.4</b>	(209.803)	(613.985)
Tributos		(5.227)	(5.257)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 4.1 y Nota 5</b>	<b>(61.397)</b>	<b>(53.748)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>63</b>	<b>(5.826)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(300.399)</b>	<b>152.493</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		<b>1</b>	<b>33</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		1	33
De terceros		1	33
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1</b>	<b>33</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(300.398)</b>	<b>152.526</b>
Impuesto sobre Beneficios	<b>Nota 11.3</b>	824	(39.735)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(299.574)</b>	<b>112.791</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2020



**Lavandería Industrial LIG, S.A.**  
Memoria Abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020

**1. Actividad de la Sociedad**

Lavandería Industrial LIG, S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida por tiempo indefinido el 22 de junio de 1983. La Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de octubre de 1983.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la calle Azor, número 9, Fuenlabrada (Madrid).

Su objeto social consiste en actividades de desarrollo y prestación de servicios de lavandería e higienización industrial de todo tipo de ropa y lencería así como la adquisición, tenencia, suministro y arrendamiento de material textil.

Con fecha 28 de septiembre de 2017, los Accionistas de la Sociedad vendieron a Grupo ILUNION, S.L. (anteriormente Fundosa Grupo S.A.U.) las participaciones relativas del 75% del capital social. De este modo, desde 2017 Grupo ILUNION, S.L. ostenta el 75% del capital social y otros socios representados por personas físicas ostentan el 25% restante (Nota 9). Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad forma parte del grupo cuya sociedad matriz es Grupo ILUNION, S.L.

En el ejercicio 2015 se produjo la fusión entre Grupo ILUNION, S.L.U. y Corporación Empresarial ONCE, S.A., y de acuerdo con los contratos suscritos, la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES, titular del 47,51% del capital social de Grupo ILUNION, S.L., y la FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, titular del 52,49% del capital social de Grupo ILUNION, S.L., siendo los dos únicos socios, convinieron que la gestión de Grupo ILUNION, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada, integrándose Grupo ILUNION en sus cuentas anuales consolidadas por el método proporcional.

La Sociedad forma parte del grupo cuya sociedad matriz es Grupo ILUNION, S.L., que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales de Grupo ILUNION del ejercicio 2019 fueron formuladas por sus administradores, aprobadas por la Junta General de Socios el 30 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

**a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2017 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

**b) Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en el apartado anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 30 de junio de 2020.

**c) Principios contables aplicados**

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2019. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

**e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.3 y 4.5).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos ejercicios.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en 2019.

**h) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, El Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del "Estado de Alarma" de ámbito estatal mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, vigente hasta el 21 de junio de 2020, así como a la aprobación de una serie de medidas

urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Como consecuencia de los efectos de esta pandemia, en el ejercicio 2020 las ventas de la Sociedad se han reducido un 80% (Nota 12.1) debido al descenso de la demanda de los clientes. Los Administradores de la Sociedad han adoptado diversas medidas para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad de la Sociedad que han incluido, entre otras, las siguientes:

- Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) del 64% de la plantilla de la Sociedad durante el periodo comprendido entre el 8 de abril de 2020 y el 31 de diciembre de 2020
- Evaluación de situación financiación de la Sociedad y medidas para mantener el adecuado equilibrio financiero.

Una vez adoptadas las medidas anteriores, la Dirección de la Sociedad ha preparado los presupuestos que han sido aprobados para los próximos 5 ejercicios y cuyo cumplimiento está sujeto a la evolución y extensión de la pandemia. Estos presupuestos se basan en las estimaciones de flujos de efectivo que se espera generar conforme a la evolución esperada de la actividad de la Sociedad y han sido tenidos en cuenta por los Administradores en su evaluación de la gestión continuada de la Sociedad, en las estimaciones realizadas en los test de deterioro de activos intangibles y materiales y en la estimación de beneficios fiscales futuros realizadas en relación con el registro de activos por impuesto diferido.

#### **i) Corrección de errores**

La Sociedad durante el ejercicio 2020 ha registrado en el balance una provisión por retribuciones a largo plazo al personal en relación con unas prestaciones que devienen de la valoración actuarial, que corresponden a obligaciones de ejercicios anteriores, que sobre el art. 36.- Indemnización por extinción de la relación laboral, del vigente Convenio Colectivo, ha realizado la misma.

La Sociedad ha registrado estas retribuciones de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2019, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio.

Adicionalmente, la Sociedad ha detectado en el ejercicio 2020 un importe registrado en proveedores de años anteriores relativo a gastos de suministros que no habían quedado liquidados, por lo que la Sociedad ha registrado la regularización.

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

- Balance abreviado al 31 de diciembre de 2019:

(Euros)	31-12-2019	Ajustes y reclasificaciones	31-12-2019 (re-expresado)
Activos por impuesto diferido	1.875	6.122	7.997
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	-	(24.485)	(24.485)
Proveedores	(72.634)	22.494	(50.140)
Reservas voluntarias	(669.991)	(4.131)	(674.122)

**j) Principio de empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 25.299 euros (positivo por 221.424 euros al 31 de diciembre de 2019). Por su parte, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad presenta un resultado negativo por importe de 299.574 euros (positivo por 112.791 euros en el ejercicio 2019).

El socio mayoritario de la Sociedad, GRUPO ILUNION, S.L., ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. Los Administradores han estimado que los flujos de caja generados por las operaciones permitirán hacer frente a las obligaciones de pago corrientes sin tensiones de liquidez. Por lo tanto, las cuentas anuales abreviadas se presentan de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

**3. Distribución de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
<b>Base de aplicación:</b>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, beneficio	(299.574)
	<b>(299.574)</b>
<b>Aplicación:</b>	
A Reserva voluntaria	(299.574)
	<b>(299.574)</b>

**4. Normas de registro y valoración**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**4.1 Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La dotación a la amortización registrada en el ejercicio 2020 en el inmovilizado intangible ha ascendido a 2.212 euros (2.212 euros en el ejercicio 2019). El valor neto contable de este epígrafe queda a 31 de diciembre de 2020 en un total de 5.066 euros (un total de 7.278 euros en 2019).

Adicionalmente durante el ejercicio 2020 no se han producido altas de aplicaciones informáticas (0 euros en 2019).

*Aplicaciones informáticas*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

**4.2 Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, se minoran por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<b>Años de Vida Útil Estimada</b>
Construcciones	68
Instalaciones técnicas	10-15
Maquinaria	10-15
Utillaje	5
Mobiliario	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10-15
Equipos procesos de información	5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	3-5

#### **4.3 Deterioro del valor de activos intangibles y materiales**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y se contabiliza como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de arrendamientos operativos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

#### **4.5 Instrumentos financieros**

##### *Activos financieros*

Los activos financieros que posee la Sociedad son fundamentalmente préstamos y partidas por cobrar, que se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado. El coste amortizado se minorará por las pérdidas por deterioro cuando el coste es mayor que el importe recuperable estimado atendiendo



a la solvencia del deudor y a la antigüedad de la deuda. El deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

#### *Pasivos financieros*

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### *Instrumentos de patrimonio*

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

### **4.6 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición que incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la valoración de sus existencias.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando el valor neto de reposición de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

### **4.7 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance abreviado recoge todas las provisiones con respecto a las cuales estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita) es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

### **4.8 Impuesto sobre Beneficios**

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2018, en el grupo 31/94, como sociedad dependiente. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al artículo 46 del Código de Comercio y demás normas de desarrollo. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en cada una de las sociedades que los generan, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en GRUPO ILUNION, S.L. en una cuenta acreedora o deudora con contrapartida en cada una de las sociedades integrantes del grupo de consolidación que corresponda, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada periódicamente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones aplicables, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio por diferencias temporarias. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

#### **4.9 Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados o no al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se clasifican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

#### **4.10 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos, rebajas en el precio, impuestos y otras partidas similares.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.11 Indemnizaciones por despido**

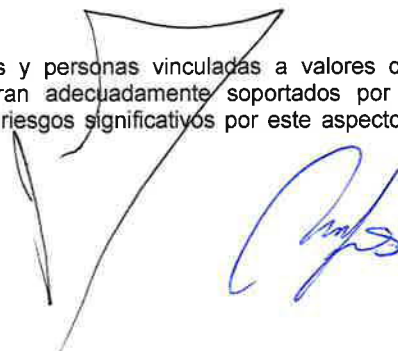
De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se crea una expectativa válida, frente a los terceros afectados. En el caso de empleados temporales la obligación está predeterminada por la norma laboral y se hace efectiva llegado el vencimiento del correspondiente contrato de modo que el gasto por indemnización y el pasivo correspondiente se reconoce linealmente a medida que transcurre el periodo de duración del contrato.

#### **4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. Por su parte, las actuaciones que de forma regular se realizan encaminadas a mitigar o reducir el impacto ambiental de su actividad (acciones puntuales, mantenimientos, etc.) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en el que se incurrir.

#### **4.13 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con entidades y personas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



#### **4.15 Activos/pasivos por retribuciones a largo plazo al personal**

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

##### Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo no corriente, en el epígrafe "Deudas a corto plazo (Otros pasivos financieros)".

##### Plan de prestación definida


La Sociedad reconoce en balance la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los activos afectos al plan y el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Si de esta diferencia se pone de manifiesto un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de los costes por servicios pasados no reconocidos.

Todas las variaciones de estos importes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto:

- Las pérdidas y ganancias actuariales, que se registran directamente en patrimonio neto, recociéndose como reservas.
- El importe que no puede ser registrado como activo por exceder del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la Sociedad en forma de reembolsos o menores contribuciones futuras, más la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, que se registra directamente en reservas.

Los costes por servicios pasados surgidos por el establecimiento de un nuevo plan de prestación definida o por una mejora en las condiciones del plan existente, se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- Los derechos irrevocables se registran de forma inmediata.
- Los derechos revocables se registran de forma lineal en el periodo medio que resta hasta que sean irrevocables, salvo que surja un activo, en cuyo caso se registran de forma inmediata.





## 5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

### Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Terrenos y bienes naturales	64.000	-	-	64.000
Construcciones	293.230	-	-	293.230
Instalaciones técnicas	104.500	-	-	104.500
Maquinaria	1.405.708	-	-	1.405.708
Utilillaje	15.104	-	-	15.104
Otras instalaciones	143.746	1.069	-	144.815
Mobiliario	15.274	-	-	15.274
Equipos para procesos de información	37.870	-	-	37.870
Elementos de transporte	244.816	-	-	244.816
Otro inmovilizado material	114.197	6.654	-	120.851
<b>Total coste</b>	<b>2.438.445</b>	<b>7.723</b>	-	<b>2.446.168</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	(30.033)	(4.012)	-	(34.045)
Instalaciones técnicas	(84.489)	(2.052)	-	(86.541)
Maquinaria	(1.224.520)	(15.353)	-	(1.239.873)
Utilillaje	(3.629)	(3.186)	-	(6.815)
Otras instalaciones	(108.868)	(2.614)	-	(111.482)
Mobiliario	(15.274)	-	-	(15.274)
Equipos para procesos de información	(21.422)	(4.722)	-	(26.144)
Elementos de transporte	(225.015)	(8.949)	-	(233.964)
Otro inmovilizado material	(71.523)	(18.297)	-	(89.820)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.784.773)</b>	<b>(59.185)</b>	-	<b>(1.843.958)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>653.672</b>			<b>602.210</b>

### Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Terrenos y bienes naturales	64.000	-	-	64.000
Construcciones	293.230	-	-	293.230
Instalaciones técnicas	104.500	-	-	104.500
Maquinaria	1.277.458	128.250	-	1.405.708
Utilillaje	4.563	10.541	-	15.104
Otras instalaciones	145.194	-	(1.448)	143.746
Mobiliario	15.274	-	-	15.274
Equipos para procesos de información	37.870	-	-	37.870
Elementos de transporte	244.816	-	-	244.816
Otro inmovilizado material	66.256	47.941	-	114.197
<b>Total coste</b>	<b>2.253.161</b>	<b>186.732</b>	<b>(1.448)</b>	<b>2.438.445</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	(26.021)	(4.012)	-	(30.033)
Instalaciones técnicas	(72.802)	(11.687)	-	(84.489)
Maquinaria	(1.217.655)	(6.865)	-	(1.224.520)
Utilillaje	(1.914)	(1.715)	-	(3.629)
Otras instalaciones	(104.365)	(4.503)	-	(108.868)
Mobiliario	(15.274)	-	-	(15.274)
Equipos para procesos de información	(16.700)	(4.722)	-	(21.422)
Elementos de transporte	(212.250)	(12.765)	-	(225.015)
Otro inmovilizado material	(66.256)	(5.267)	-	(71.523)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.733.237)</b>	<b>(51.536)</b>	-	<b>(1.784.773)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>519.924</b>			<b>653.672</b>

En el 2020, las altas corresponden a "Otro inmovilizado material", principalmente. Las altas del ejercicio 2019 correspondieron, principalmente, a la adquisición de una máquina y adquisición de ropa registrada en "Otro inmovilizado material".

En el ejercicio 2020 no se han registrado bajas. En 2019 se había registrado una corrección del valor de un activo por un abono realizado por el proveedor.

#### Otra información

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados según el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Construcciones	18.030	18.030
Instalaciones técnicas	73.445	73.445
Maquinaria	1.216.618	1.216.618
Ustillaje	1.673	1.673
Otras instalaciones	104.732	104.732
Mobiliario	15.274	15.274
Equipos para proceso de información	13.764	13.764
Elementos de transporte	197.166	197.166
Otro inmovilizado material	66.256	66.256
<b>Total</b>	<b>1.706.958</b>	<b>1.706.958</b>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

#### Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene arrendados unos depósitos de detergente y equipos informáticos mediante contratos de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen como fecha de vencimiento en 2022 y 2023, respectivamente. Adicionalmente, tiene alquilada de manera puntual una maquinaria cuyo vencimiento del contrato es en 2021. Los gastos de arrendamiento por estos conceptos en el ejercicio 2020 han ascendido a 11.009 euros (10.693 euros en el ejercicio 2019) (Nota 12.4).

Los pagos futuros mínimos comprometidos derivados de los contratos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año	18.094	19.416
Entre uno y cinco años	14.744	17.388
	<b>32.838</b>	<b>36.804</b>

## 6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera del Grupo ILUNION, S.L., habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

### Riesgo de crédito

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado incluye fundamentalmente el riesgo de tipo de interés.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. La exposición al riesgo de tipo de interés de la Sociedad es reducida.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

## **7. Clientes por ventas y prestaciones de servicios**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cientes por ventas y prestación de servicios	15.985	258.746
<b>Total</b>	<b>15.985</b>	<b>258.746</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sociedad no tiene registrado ningún importe en concepto de corrección valorativa por deterioro.

## **8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Caja	853	1.426
Cuentas corrientes a la vista	-	323.881
<b>Total</b>	<b>853</b>	<b>325.307</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## **9. Patrimonio Neto – Fondos Propios**

### **Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social estaba representado por 10.950 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

Con fecha 28 de septiembre de 2017, Grupo ILUNION, S.L. adquirió el 75% de las acciones de la sociedad por lo que desde dicha fecha, la Sociedad forma parte del grupo del que Grupo ILUNION, S.L. es su sociedad matriz (Nota 1).

El detalle de los socios y su participación en el capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		2019	
	Nº de Acciones	% participación	Nº de Acciones	% participación
Grupo ILUNION, S.L.	8.213	75%	8.213	75%
Otros socios (personas físicas)	2.737	25%	2.737	25%
	<b>10.950</b>	<b>100%</b>	<b>10.950</b>	<b>100%</b>

### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 esta reserva se encuentra totalmente constituida.

### Reservas Voluntarias

El 30 de junio de 2020, la Junta General de accionistas aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2019, aumentando las reservas voluntarias en 112.791 euros.

## 10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
Período Medio de Pagos (días)	163	58

La Sociedad mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Sociedad tiene previstas medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la adecuación del periodo medio de pago de sus operaciones con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, y a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.

## 11. Situación fiscal

### **11.1 Saldos relativos a activos y pasivos fiscales**

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>8.820</b>	<b>7.997</b>
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>	<b>9.345</b>	<b>1.916</b>
<b>Total activos fiscales</b>	<b>18.165</b>	<b>9.913</b>
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</b>	<b>11.530</b>	<b>75.689</b>
IVA	-	45.840
IRPF	6.241	15.869
Seguridad Social	5.289	13.980
<b>Total pasivos fiscales</b>	<b>11.530</b>	<b>75.689</b>

Tal y como se indica en la Nota 4.8, la Sociedad tributa por el impuesto sobre sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2018, como sociedad dependiente del grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo ILUNION, S.L. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VII del Título VII.

En Otros créditos con las Administraciones Públicas se registra el importe a cobrar por las ayudas que reciben por la formación.

### 11.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(300.398)</b>	<b>152.526</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>		
<i>Aumentos:</i>		
Otros gastos no deducibles	939	6.415
<b>Diferencias temporarias:</b>		
<i>Aumentos:</i>		
Otras provisiones	3.295	7.500
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(296.164)</b>	<b>166.441</b>
Impuesto bruto devengado	-	41.610
<b>Acreeedores (Deudores), empresas del grupo por efecto impositivo (Nota 13.1)</b>	<b>-</b>	<b>41.610</b>

El importe en el ejercicio 2020 por diferencias permanentes se deben a multas y sanciones que no son deducibles. El importe de la deuda / crédito con Grupo ILUNION por el impuesto de 2020 es debido a que se han tenido pérdidas.

### 11.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(300.398)	152.526
Diferencias permanentes	939	6.415
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(299.459)</b>	<b>158.941</b>
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	-	39.735
Otros ajustes	(824)	-
<b>Gasto / (Ingreso) por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados</b>	<b>(824)</b>	<b>39.735</b>

#### 11.4 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	-	41.610
Impuesto diferido	(824)	(1.875)
<b>Gasto (Ingreso) por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(824)</b>	<b>39.735</b>

#### 11.5 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos en los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

	Euros				
	Saldo Inicial	Variaciones Reflejadas en		Ajuste por tipo impositivo	Saldo Final
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Patrimonio Neto			
<b>Ejercicio 2020:</b>					
Activos por impuesto diferido:					
Provisión por otras responsabilidades	1.875	824	-	-	2.699
Obligaciones con el personal	6.121	-	-	-	6.121
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>7.997</b>	<b>824</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.820</b>
<b>Ejercicio 2019:</b>					
Activos por impuesto diferido:					
Provisión por otras responsabilidades	-	1.875	-	-	1.875
Obligaciones con el personal	6.121	-	-	-	6.121
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>6.121</b>	<b>1.875</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.997</b>

#### 11.6 Bases imponibles negativas

De acuerdo con la legislación vigente las bases imponibles negativas obtenidas en el ejercicio pueden ser compensadas a efectos impositivos con los beneficios generados en los ejercicios siguientes a aquel en el que se produjeron sin limitación temporal. No obstante, el importe final a compensar podría ser modificado como consecuencia de la revisión de las liquidaciones presentadas por parte de las Autoridades Fiscales.

#### 11.7 Grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4.8, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2018, en el grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el impuesto de sociedades son recogidos en el balance de situación de cada filial y Grupo ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora con Grupo ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable anualmente / periódicamente.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los tres últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Con fecha 13 de marzo de 2019 la AEAT comunicó a GRUPO ILUNION, S.L. el inicio de actuaciones inspectoras en materia de impuesto sobre Sociedades como cabecera del grupo fiscal 31/94 (ejercicios 2014 a 2017), IVA (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017), Retenciones e ingresos a cuenta



sobre rendimientos del trabajo y profesionales (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017) y retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital mobiliario (desde febrero de 2015 a diciembre de 2017). Con fecha 30 de septiembre de 2020, la AEAT ha emitido el acta de conformidad de inspección de Agencia Tributaria en la que se indica que los datos declarados son correctos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene saldo deudor con Grupo ILUNION, S.L. en relación con el Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, durante el presente ejercicio ha sido pagado el saldo acreedor que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2019 y que ascendía a 41.610 euros (véase Nota 13.1).

## **12. Ingresos y gastos**

### **12.1 Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Lavado de ropa	307.009	1.496.667
<b>Total</b>	<b>307.009</b>	<b>1.496.667</b>

La totalidad de la actividad se desarrolla en el mercado nacional.

### **12.2 Aprovisionamientos**

El desglose de estas partidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Consumo de materias primas:</b>	<b>15.295</b>	<b>69.488</b>
Compras de materias primas	15.496	67.043
Variación de existencias	(201)	2.445
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>	<b>148</b>	<b>9.572</b>
<b>Total</b>	<b>15.443</b>	<b>79.060</b>

### **12.3 Gastos de personal**

El desglose de estas partidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
<b>Sueldos y salarios</b>	<b>232.549</b>	<b>450.591</b>
<b>Cargas sociales:</b>	<b>144.605</b>	<b>136.236</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	143.267	135.136
Otros gastos sociales	1.338	1.100
<b>Total</b>	<b>377.154</b>	<b>586.827</b>

### Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías así como el detalle de la plantilla de la Sociedad por género al cierre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Categoría	Números de Empleados			Número Medio de Empleados	Número de empleados con discapacidad ≥ 33%
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>31 de diciembre de 2020</b>					
Mandos intermedios y técnicos	1	-	1	1	-
Operarios	6	19	25	22	2
	<b>7</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>23</b>	<b>2</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>					
Mandos intermedios y técnicos	-	1	1	1	-
Operarios	8	19	27	24	3
	<b>8</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>3</b>

Al 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración estaba formado por dos miembros, una mujer y un hombre.

### 12.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos (Nota 5)	11.009	10.693
Reparaciones y conservación	37.115	76.920
Servicios profesionales independientes	25.513	23.525
Transportes	21.690	81.523
Primas de seguros	11.070	12.650
Servicios bancarios	388	559
Publicidad	-	613
Suministros	86.214	243.062
Otros servicios	16.804	164.440
<b>Total</b>	<b>209.803</b>	<b>613.985</b>

Dentro del epígrafe "Servicios profesionales independientes" la Sociedad ha registrado 3.996 euros en concepto de honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad (4.206 euros en 2019).

### 12.5 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El importe total de subvenciones de explotación registradas a cierre del ejercicio 2020 se corresponde con las cuotas exoneradas de la Seguridad Social a causa de los ERTES por fuerza mayor llevados a cabo por la sociedad tras la crisis del COVID-19. La Sociedad ha registrado subvenciones por un total de 61.553 euros en 2020 (0 euros en 2019).

## 13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

### 13.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:





Deudor / (Acreedor)	Euros			
	ILUNION Lavanderías, S.A.U.	Grupo ILUNION, S.L.	Otras Empresas del Grupo	Total
<b>Ejercicio 2020</b>				
Clientes	5.439	-	-	5.439
Deudas a corto plazo con grupo	-	(1.479)	-	(1.479)
Proveedores	(3.631)	(818)	(2.292)	(6.741)
<b>Ejercicio 2019</b>				
Clientes	60.945	-	-	60.945
Deudas a corto plazo con grupo	-	(41.610)	-	(41.610)
Proveedores	(5.856)	(251)	(771)	(6.878)

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Ingresos / (Gastos)	Euros			
	ILUNION Lavanderías, S.A.U.	Grupo ILUNION, S.L.	Otras Empresas del Grupo	Total
<b>Ejercicio 2020</b>				
Prestación de servicios	107.905	-	-	107.905
Servicios exteriores	(6.462)	(1.759)	(7.344)	(15.565)
<b>Ejercicio 2019</b>				
Prestación de servicios	625.797	-	-	625.797
Servicios exteriores	(15.710)	(3.018)	(4.922)	(23.650)

Las transacciones y saldos con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuáles son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

### 13.2 Retribuciones a los Administradores y a la alta dirección

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles en el ejercicio 2020 ni en el ejercicio 2019.

Los Administradores no han devengado retribución alguna por su condición de Administradores durante los ejercicios 2020 y 2019, ni por ningún otro concepto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones o de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen ni existían anticipos a miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

### 13.3 Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. De igual forma, a través

de dicho procedimiento, los miembros del órgano de administración han informado de las participaciones que han ostentado durante el año 2020, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

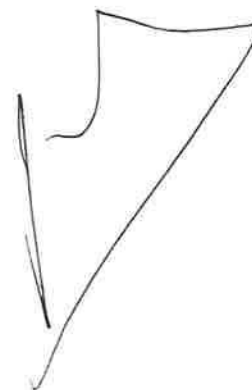
#### **14. Información sobre medioambiente**

La Sociedad, por su actividad, realiza un control periódico de los residuos que genera su proceso productivo (aguas, detergentes, etc.) de forma que minimiza su impacto medioambiental, y, por tanto, no tiene contingencias en esta materia. El importe de las inversiones en equipamiento no es relevante en términos económicos, y los gastos de la realización de los mencionados controles, son imputados en la cuenta de la pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurre.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna por este concepto.

#### **15. Hechos posteriores al cierre**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha puesto de manifiesto asunto alguno susceptible de modificar las mismas o ser objeto de información adicional a la incluida en las presentes cuentas anuales.

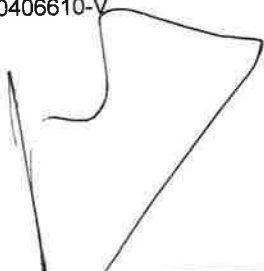


En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, los Administradores Mancomunados de la compañía ILUNION Lavandería Industrial LIG, S.A. relacionados más abajo, ha formulado el día 24 de marzo de 2021 y se complacen en presentar y someter a examen de la Junta de Accionistas las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, extendidos en 20 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 20 firmadas todas ellas por los Administradores Mancomunados.



---

Dña. María Teresa Martínez Saiz  
N.I.F. 50406610-V



---

D. Alejandro Oñoro Medrano  
D.N.I. 33.516.294-G  
(Representante físico del Administrador  
Grupo ILUNION, S.L.)